



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN DT-14- DOC- 070
30 de diciembre de 2021

“Por la cual se modifica la Resolución DT-14-DOC-067 de 2021 en su Artículo sexto”

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
TERRITORIAL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 7º. numeral 16 de la Resolución No. 611 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se realizan unas delegaciones de funciones” y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. DT-14-DOC-067 del 29 de noviembre de 2021, se abrió la convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra, en la territorial Tolima.

Que debido al alto volumen de aspirantes y a las demoras que representa la verificación de la documentación cargada en la plataforma por cada uno de los aspirantes a hacer parte del banco de profesores hora cátedra para la ESAP Territorial Tolima, no es posible publicar los resultados de la verificación de los requisitos mínimos el 31 de diciembre de 2021, por lo que se hace necesario ampliar la etapa de Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos establecida en el cronograma de la convocatoria, artículo 6º. de la resolución DT-14-DOC-067 de 2021.

Que, en aras de garantizar el principio de publicidad y transparencia y los derechos obtenidos a las partes interesadas, como a los participantes del presente proceso de selección, se hace necesario realizar modificación al cronograma de las etapas de la convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra, en la territorial Tolima.

En mérito de lo expuesto,





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN DT-14- DOC- 070
30 de diciembre de 2021

“Por la cual se modifica la Resolución DT-14-DOC-067 de 2021 en su Artículo sexto”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese modificar el Artículo sexto. Etapas proceso de selección, de la Resolución No. DT-14-DOC-067 del 29 de noviembre de 2021, el cual quedará así:

Ítem	ACTIVIDADES	CARÁCTER	PLAZO
1	Publicación de la convocatoria		Diciembre 01 de 2021
2	Inscripción de aspirantes y entrega de documentos		Diciembre 01 al 24 de 2021
3	Cierre de convocatoria		Diciembre 24 de 2021
4	Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos	Eliminatoria	Diciembre 27 al 31 de 2021
5	Publicación de resultados de requisitos mínimos		Enero 06 de 2021
6	Reclamaciones a la publicación de admitidos		Enero 07 de 2022
7	Publicación de los resultados de las reclamaciones		Enero 14 de 2022
8	Publicación de lista definitiva de aspirante que cumplen requisitos mínimos		Enero 17 de 2022
9	Revisión y calificación de la Hoja de Vida		Enero 18 al 24 de 2022
10	Publicación lista de admitidos habilitados para sustentación		Enero 25 de 2022
11	Reclamación lista de admitidos para sustentación		Enero 26 de 2022

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Tolima - Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
PBX: (098) 2700820 – 2702032 – 2702432 - 2702744
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co - tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN DT-14- DOC- 070
30 de diciembre de 2021

“Por la cual se modifica la Resolución DT-14-DOC-067 de 2021 en su Artículo sexto”

Ítem	ACTIVIDADES	CARÁCTER	PLAZO
12	Publicación de los resultados de las reclamaciones		Enero 31 de 2022
13	Revisión por parte de los pares de la guía cátedra		Febrero 01 al 07 de 2022
14	Publicación de citas a sustentación		Febrero 08 de 2022
15	Fecha de sustentación de la guía cátedra	Eliminatoria	Febrero 09 al 11 de 2022
16	Resultados de sustentación de la guía cátedra		Febrero 14 de 2022
17	Reclamaciones de los resultados		Febrero 15 de 2022
18	Publicación de los resultados de las reclamaciones.		Febrero 18 de 2022
19.	Publicación de Resultados Finales		Febrero 21 de 2022

NOTA: Los términos del presente calendario pueden ser susceptibles de modificación por circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento de las actividades previstas.

Los resultados definitivos del desarrollo de la convocatoria pública serán publicados y notificados en la página Web de la ESAP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución DT-14-DOC-067 de 2021 continúan vigentes e incolumes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y es fijada y publicada en la página web de la ESAP.





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
RESOLUCIÓN DT-14- DOC- 070
30 de diciembre de 2021

“Por la cual se modifica la Resolución DT-14-DOC-067 de 2021 en su Artículo sexto”

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los treinta días del mes diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

YANET MURCIA BEMUDEZ
Directora Territorial Tolima

Elaboró: Normayi Torres Rojas – Coordinadora Académica Territorial Tolima 
Revisó: Esteban Leyton – Asesor Jurídico 

